



# Control Gubernamental



Contraloría General del Estado  
B O L I V I A

Edición: De ENERO a MARZO • Año 1

Medio de Información Interno • Gestión 2017

## Contraloría realizó Auditoría Ambiental en Sucre

La Contraloría General del Estado espera el pronunciamiento de las entidades, respecto a las recomendaciones y planteando acciones para cumplirlas en los plazos establecidos y mejorar el desempeño ambiental.

La Contraloría General del Estado (CGE) emitió el informe de la Auditoría Ambiental sobre la contaminación atmosférica en la ciudad de Sucre, que contiene 15 recomendaciones para los Gobiernos Autónomos Departamental de Chuquisaca y Municipal de Sucre, referido al monitoreo de la calidad del aire, el control de la contaminación atmosférica, proveniente del parque automotor y la prevención y control de la contaminación derivada de la actividad industrial y las ladrilleras, yeseras y caleras.

El informe contiene los resultados de la evaluación de las acciones desarrolladas por el Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca y el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, sobre la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire, y recomienda la implementación de mejoras en sus estaciones de monitoreo y en las mediciones que se realizan. Señala, además, que se debe desarrollar un mejor



trabajo en la comunicación de la calidad del aire a la población, así como el empleo de los datos de monitoreo en la planificación y ejecución de la prevención y control de la contaminación atmosférica.

El Gobierno municipal cuenta con el Centro Municipal de Revisión Técnica Vehicular para la verificación de emisiones vehiculares y normativa en desarrollo, en la auditoría se constató que existe el Centro de planificación y ejecución de mediciones orientado a un incremento gradual de los vehículos controlados, sin embargo se recomendó cubrir el control total de su parque automotor. Por otra parte, se advirtió que se debe

mejorar el trabajo respecto de la adecuación ambiental de los vehículos saneados a través de la Ley N° 133 (Saneamiento Legal de Vehículos).

La CGE constató que existe la necesidad de mejorar la otorgación de licencias ambientales a las industrias, siendo que el 31% de la actividad industrial registrada en el municipio de Sucre es de categoría 3 y el 53% son ladrilleras, yeseras y caleras registradas con esa misma categoría que cuentan con permiso ambiental.

El control de las emisiones a la atmósfera de las industrias, también debe ser más efectivo. Los auditores de la CGE no observaron actividades de ubicación y reubicación de la actividad indus-

trial a sitios donde se elimine o minimice la generación de impactos negativos a la atmósfera.

El informe de auditoría enviada a las Máximas Autoridades Ejecutivas de los gobiernos departamental y municipal contiene 15 recomendaciones relacionadas a las acciones de prevención y control de la contaminación en la ciudad de Sucre.

El objetivo de la CGE es mejorar la gestión ambiental encargada de mitigar la contaminación atmosférica, por ello realizó auditorías ambientales, sobre la contaminación del aire en La Paz y El Alto, las áreas metropolitanas de Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra, así como en las ciudades de Tarija y Sucre.





Los temas que abordaron los expositores en el evento internacional estuvieron relacionados con la profesionalización, integridad, género y control interno.

Entre las conclusiones de la cita, organizada por la Contraloría General de Perú, se estableció que la integridad institucional "es una inversión y es tan importante como la integridad personal". Los participantes coincidieron en señalar, que las Contralorías en general tienen un gran reto y deben responder a las exigencias de la ciudadanía.

Las jornadas académicas contaron con la participación de Kimi Makwetu, Auditor General de Sudáfrica y Presidente del Comité de Creación de Capacidades (CBC) de la INTOSAI, Juan Manuel Portal, Auditor Superior de la Federación de México y Presidente de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), Jorge Bermúdez Soto, Contralor General de la República de Chile y Secretario Ejecutivo de la OLACEFS, Martin Kreutner, Decano y Secretario ejecutivo de la Academia Internacional contra la Corrupción (IACA), Sandra Richtermeyer, Directora del COS, entre otras personalidades.

## Jornadas Académicas: En Perú Contralor destaca el Control Social

El Contralor General del Estado, Henry Lucas Ara Pérez, destacó la importancia del Control Social para coadyuvar al control gubernamental y complementar la fiscalización pública, durante su exposición en las Jornadas Académicas, que se llevaron a cabo en Perú y en el que participaron Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS).

Las Jornadas Académicas organizadas por la Contraloría General de la República de Perú, se desarrollaron en Lima entre el 28 de febrero y 2 de marzo, oportunidad en que la entidad de control gubernamental peruana inauguró su nueva sede de su Escuela Nacional de Control (ENC).

"En Bolivia el control social abarca desde la planificación del Estado hasta el control posterior; la Contraloría boliviana estableció mecanismos de administración y gestión de amplio acceso para la sociedad civil que permi-

te una interacción fluida y dinámica", precisó Ara durante su ponencia.

La primera autoridad de control gubernamental de Bolivia, explicó que nuestro Estado tiene una concepción socio-cultural que está en permanente construcción, promoviendo cambios estructurales, económicos, sociales, políticos y principalmente tecnológico-organizacionales.

Asimismo, hizo énfasis sobre la Rendición Pública de Cuentas que desarrollan todas las entidades públicas en Bolivia, actividad que sirve para hacer conocer a la sociedad y a los miembros del Control Social, sobre la ejecución de programas, planes y proyectos enmarcados en la Agenda Patriótica 2020, "el Control Social coadyuva y complementa a la fiscalización", acotó.



## Se firma convenio con el Colegio de Auditores de Bolivia

La Contraloría General del Estado (CGE) y el Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB) suscribieron el Acuerdo Interinstitucional, con el objeto de coordinar acciones conjuntas orientadas a fortalecer los servicios de auditoría externa que prestan las Firmas Privadas de Auditoría y Profesionales Independientes registrados.

En acto especial desarrollado el 8 de febrero en la capital oriental, firmaron el Convenio Interinstitucional el Contralor General del Estado, Henry Lucas Ara Pérez y el presidente del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, Ezequiel Paniagua Banegas.

En su intervención, el titular de la entidad de Control



Gubernamental, señaló que el Acuerdo permitirá establecer acciones de mejora de los servicios de auditoría externa, como la actualización normativa y técnica de auditoría gubernamental, con personal especializado.

Por su parte, el presidente del CAUB, Ezequiel Paniagua, señaló

que el convenio fortalecerá al profesional contable boliviano, que aporta al cumplimiento de los objetivos de las entidades del Estado. Destacó el trabajo de la Contraloría que "regula el accionar de todos los servidores públicos en el país", anotó.

El Acuerdo establece, entre sus cláusulas, que la CGE desarrollará con los representantes del CAUB y las firmas de auditoría el intercambio de criterios técnicos relativos a las normas de auditoría, tanto nacionales como internacionales, aplicables en las auditorías gubernamentales. Asimismo, la Contraloría proporcionará espacios físicos para llevar a cabo las acciones de capacitación coordinadas con el CAUB, a través del Centro de Capacitación (CENCAP).

Mientras, que el CAUB promoverá y exigirá a las firmas afiliadas, la implementación del Sistema Interno de Control de Calidad requerido por la Norma 215 "Control de Calidad" que es parte de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental. El Acuerdo tendrá vigencia de tres años, a partir de la fecha de suscripción.

## Contraloría firma Acuerdo con Universidades públicas del país

Con el objeto de establecer una relación de cooperación técnica, académica y científica entre la Contraloría General del Estado (CGE) y las Universidades Públicas del país, se suscribió el Convenio Interinstitucional Académico-Cultural, que permitirá mejorar las prácticas de gestión y administración, gestión Gubernamental y Control de los recursos del Estado, a través de la capacitación a nivel pre y posgrado.

El Convenio establece que la CGE, a través del Centro de Capacitación (CENCAP), otorgará profesionales expertos en la formación en áreas académicas de educación superior especializadas en Sistemas de Administración y Control Gubernamentales.

En tanto, que las universidades públicas, que forman parte de los Convenios Interinstitucionales, posibilitarán la incorporación en la formación a nivel pregrado de cursos, talleres, seminarios en la temática relacionada. Mientras,

que a nivel posgrado, las casas de estudio superior crearán diplomados, especialidades, doctorados y post doctorados en los Sistemas de Administración y de Control Gubernamentales.

El acto de la firma de los Convenios se realizó en la Oficina Central de la Contraloría, en la ciudad de La Paz, el pasado 17 de enero, firmaron el acuerdo el Contralor General del Estado, Henry Lucas Ara Pérez y los Decanos de las Universidades públicas.

En su intervención, el titular de la entidad de Control Gubernamental, señaló que el convenio permitirá a la Contraloría aportar en la formación de los universitarios y la especialización de los profesionales, para incorporarse a la carrera pública y realizar una labor eficiente y eficaz.

"Se generarán profesionales que aporten al país con conocimientos técnicos en gestión pública, tomando en cuenta que



el Estado es uno de los mayores empleadores, por ello es especial este convenio para la Contraloría, para avanzar un trabajo conjunto en la formación profesional que ayudará a potenciar el control gubernamental", sostuvo el Contralor Ara.

Las universidades públicas que forman parte del Convenio Interinstitucional son: la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, de Santa Cruz;

Universidad Mayor de San Simón, de Cochabamba; Universidad Autónoma del Beni; Universidad Técnica, de Oruro; Universidad Autónoma Tomás Frías, de Potosí, la Universidad Juan Misael Saracho, de Tarija, y la Universidad Amazónica de Pando. Se firmará el Convenio Interinstitucional con la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier, de Chuquisaca.



## El Centro de Capacitación de la Contraloría desarrolla Programa de Políticas Públicas

La Contraloría General del Estado (CGE) a través del Centro de Capacitación (CENCAP) desarrolla el ciclo de conferencias del Programa de Políticas Públicas Anual, que se inició el pasado 17 de febrero con la Primera Conferencia "Descolonización y Vivir Bien, como fundamento del Estado Plurinacional de Bolivia", dirigido a servidoras y servidores públicos de la entidad.

La Conferencia se llevó a cabo en la Oficina Central de la CGE, y contó con la presencia de profesionales auditores, de La Paz, además de gerentes departamentales y servidores públicos de las ocho ciudades del país, que participaron a través de video conferencia.

El Contralor General del Estado, Henry Lucas Ara Pérez, señaló en el acto de inauguración que es importante reforzar los conocimientos de los servidores públicos relacionados con las políticas públicas del Estado; acompañaron en el evento a la máxima autoridad ejecutiva, la Gerente del CENCAP, Gloria Zamorano, el Gerente Nacional de Recursos Humanos, Leonidas Sánchez y el Gerente Principal de Auditoría, Samuel Maldonado.

"Es de especial relevancia para la Contraloría realizar éstas

conferencias que permitirán allanar una serie de dudas que tenemos al momento de hacer nuestro trabajo, hay que ver a la auditoría desde el punto de vista de las políticas públicas, puesto que sólo a través de ellas validaremos el cumplimiento de los objetivos y el buen uso de los recursos utilizados", anotó Ara.

Explicó que si bien la entidad de Control Gubernamental desarrolla un trabajo netamente técnico, las políticas públicas son la base de los gobiernos y que Bolivia está en proceso de la construcción de un nuevo Estado atendiendo las necesidades de la población.

"En la Contraloría el tema técnico nos domina, sin embargo consideramos que con el tema político no puede haber un abismo, porque las políticas públicas nacen para servir al país y nosotros desde lo técnico debemos controlar el cumplimiento de objetivos", acotó el Contralor.

El 1er. Ciclo de Conferencias organizada por el CENCAP y la Gerencia Nacional de Recursos Humanos de la CGE, consta de 20 eventos y forma parte del Programa de Políticas Públicas Anual. Una cantidad similar de conferencias son parte del 2do. Ciclo.

## La CGE evaluó POA 2016 y definió proyecciones para 2017

Con el objetivo de evaluar el Programa Operativo Anual (POA) 2016 y las proyecciones previstas para la presente gestión, se desarrolló el pasado 7 de febrero la primera reunión anual de gerentes departamentales.

El Contralor General, Henry Lucas Ara Pérez fue el encargado de inaugurar y clausurar el evento, oportunidad donde exhortó a los asistentes mantener su compromiso y continuar trabajando en beneficio de la institución.

"Es importante que apliquemos los cambios, la eficiencia, el control, la coordinación y una buena planificación que son elementos centrales para tener buenos resultados", precisó el titular de la entidad de control gubernamental.

Los asistentes a la reunión evaluaron, también, los resultados alcanzados en la gestión pasada, en base a ello, realizaron las medidas pertinentes que fueron incorporadas en un nuevo cronograma de trabajo.

## Niñas y niños del Centro Infantil de la Contraloría celebraron el carnaval



Con globos, serpentina, música y disfraces las niñas y los niños del Centro Infantil "Niño Jesús" de la Contraloría General del Estado celebraron el carnaval, en sus instalaciones que se encuentran en la Oficina Central de la entidad.

Los disfraces de pepinos, pelucas y gorras son parte del material con el que cuenta el Centro Infantil, que año tras año celebra junto a niñas y niños disfrazados el carnaval con juegos y bailes, actividad que forma parte de interacción programada por las responsables del Centro Infantil de la Contraloría, Ninet Salazar y Sandra Mendoza.

Las niñas y niños del Centro Infantil mostraron alegría y entusiasmo, bailaron y jugaron en los ambientes que fueron adornados con material característico del carnaval.